



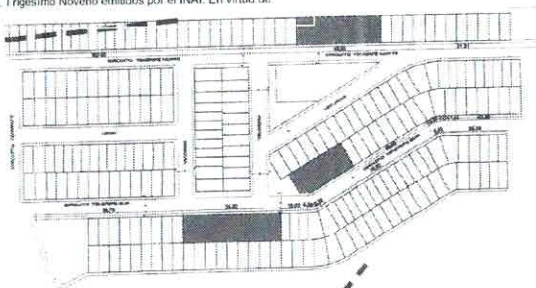
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Otorgamiento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. EJÉRCITO MEXICANO 1122 INT. 18
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: PRIMERO DE MAYO SUR MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELEFONO: 229 217 0748

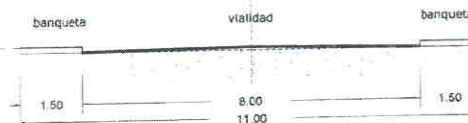
FOLIO
No. 576
FOLIO VENTANILLA ÚNICA
FRCC-508/25
TDU-FMLA-309
24/01/2025

CALLE: CIRCUITO TENERIFE NORTE Y CIRCUITO TENERIFE SUR LOTE: M 1 LT 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 / M 6 LT 45, 46, 47, 48, 49 / M 7 LT 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
MANZANA 1, 6 y 7 TIPO DE LOTE: UNIFAMILIAR FRACCIONAMIENTO: LA QUERENCIA II NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: M 1 (182, 188, 194, 200, 208, 212, 218 Y 224) / M 6 (202, 195, 190, 184, 178) / M 7 (99, 105, 111, 117, 123, 129, 135, 141, 147)

CROQUIS: Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP: Artículo 3 Fracción XXXIII: 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 318 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuenta predial)).



Sección=11.00m



Sección Vial A

ALINEAMIENTO N°: 576/25
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24/01/2025



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGTO. PÚBLICO DE LA PROP.

BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.
6415	321	15	07	24	17

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDÍO

SUPERFICIE: 2,021.262 M2

ALINEAMIENTO: 136.11 ML

NO. DE RECIBO DE PAGO: 20250124/56/00056

AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobería Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso ii) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso ii), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver. Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda: en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente.

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.